



### **ACUERDO DE COLABORACIÓN**

En la ciudad de Motril, a 11 de febrero de 2016

### **REUNIDOS**

De una parte, Dña. MARIA FLOR ALMÓN FERNÁNDEZ mayor de edad, con D.N.I. número 23796989Q, en calidad de Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Motril, con C.I.F. P-1814200-J y domicilio en Plaza de España 1, C.P. 18600, de Motril (Granada).

Y de otra parte Dña. CONCEPCIÓN ABARCA CABRERA, mayor de edad, con D.N.I. número 23789768V, en calidad de Presidenta de la Entidad Local Carchuna-Calahonda, con C.I.F. 1800047A, y domicilio en Ctra. Almería nº12, C.P. 18730 Carchuna (Granada).

#### **EXPONEN**

- I. Que el Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Motril, dentro de sus actividades, ha organizado la temporada deportiva 2015-2016.
- II. Que la Entidad Local Carchuna-Calahonda pretende que este programa se desarrolle también en las localidades de Carchuna y Calahonda.
- III. Que resultando de común interés a ambas partes otorgar un convenio de colaboración, lo llevan a efecto de conformidad con las siguientes

# **ESTIPULACIONES**

**PRIMERA.** El Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Motril se compromete a impartir, con monitores de deportes municipales, las sesiones de las Escuelas Deportivas y Cursos que se detallan en el Anexo I.







**SEGUNDA** Aquellos usuarios que estén interesados en estas actividades deportivas deberán abonar la tasa correspondiente recogida en la ordenanza municipal del Excmo. Ayuntamiento de Motril. Que asciende a 45 € curso completo y 26.05 € por cuatrimestre en caso de menores de edad y 84.46 curso completo y 42.43 € por cuatrimestre en caso de mayores de 18 años.

**TERCERA.** Se establecerá una comisión de valoración deportiva, compuesta por el Concejal Delegado de Deportes y la Presidenta de la Entidad Local Carchuna-Calahonda, o personas en quién estos deleguen, que valorará el desarrollo del presente acuerdo de colaboración.

**CUARTA** La Entidad Local Carchuna-Calahonda se hará cargo del 50 % de las dietas por desplazamientos que perciban los monitores deportivos que impartan estas actividades, que ascenderán a 150 euros mensuales. Para lo cual deberán efectuar previamente un ingreso en la Tesorería Municipal.

**QUINTA** El presente acuerdo de colaboración tendrá vigencia desde el 1 de octubre de 2015 al 31 de mayo de 2016.

**SEXTA** Y para que conste, ambas partes firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha al principio indicados.

DÑA: CONCEPCIÓN ABARCA CABRERA

Presidenta ELA Carchuna-Calahonda

DÑA.MARIA FLOR ALMÓN FERNÁNDEZ

Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayto. de Motril

### <u>ANEXO I</u>

El Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Motril desarrolla en Carchuna y Calahonda las siguientes actividades deportivas dentro del convenio de colaboración entre esta Administración y la Entidad Local Autónoma de Carchuna y Calahonda:

### GIMNASIA RITMICA (Martes y Jueves) – ROSARIO ALABARCE DE LA O

- GRUPOS CARCHUNA (Sala Multiusos Carchuna)
  - o 16:00 a 17:15 (prebenjamín) (martes y jueves)
- GRUPOS CALAHONDA (Sala del Reloj Calahonda)
  - o 17:30 a 19:00 (preb-alevín) (martes y jueves)
  - o 19:00 a 20:30 (inf-cad-sen) (martes y jueves)

### AJEDREZ (Lunes y Miércoles) – JULIO BACAS RODRÍGUEZ

- GRUPO CALAHONDA (CEIP Virgen del Mar)
  - o 15:45 a 16:45 (lunes)
  - o 17:00 a 18:00 (miércoles)
- GRUPO CARCHUNA (CEIP Sacratif)
  - o 17:00 a 18:00 (lunes)
  - o 15:45 a 16:45 (miércoles)

### KARATE (Lunes y Viernes) – ANTONIO REYES ESCOBOSA

- LUNES (Sala Multiusos Carchuna)
  - o 18:30 a 19:30 (GRUPO 1)
  - o 19:30 a 21:00 (GRUPO 2)
- VIERNES (Sala Multiusos Carchuna)
  - o 16:00 a 17:00 (GRUPO 1)
  - o 17:00 a 18:00 (GRUPO 2)

# TAICHÍ – GIMNASIA MANTENIMIENTO (Martes y Jueves) – JOSÉ L. MUÑOZ LÓPEZ

• GIMNASIA MANTENIMIENTO (Sala Multiusos - Carchuna)

o Martes: 19:00 a 20:00

Jueves: 19:00 a 20:00

TAICHÍ (Sala del Reloj – Calahonda)

o Martes: 20:30 a 21:30

Jueves: 20:30 a 21:30



## TENIS (Martes y Jueves) – JUAN ANTONIO JIMÉNEZ DÍAZ

- MARTES (Pista Tenis La Perla)
  - o 16:00 a 17:00 (GRUPO 1)
  - o 17:00 a 18:00 (GRUPO 2)
- JUEVES (Pista Tenis La Perla)
  - o 16:00 a 17:00 (GRUPO 1)
  - o 17:00 a 18:00 (GRUPO 2)

Valoración económica de los desplazamientos de los monitores deportivos que, desde el 1 de octubre de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016, se desplazarán semanalmente a Carchuna y Calahonda en su coche particular.

## Rosario Alabarce de la O (GIMNASIA RÍTMICA)

•	Octubre 2015	150 €
•	Noviembre 2015	150 €
•	Diciembre 2015	150 €
•	Enero 2016	150 €
•	Febrero 2016	150 €
•	Marzo 2016	150 €
•	Abril 2016	150 €
•	Mayo 2016	150 €

TOTAL: 1200 €

# Julio J. Bacas Rodríguez (AJEDREZ)

•	Octubre 2015	150 €
•	Noviembre 2015	150 €
•	Diciembre 2015	150 €
•	Enero 2016	150 €
•	Febrero 2016	150 €
•	Marzo 2016	150 €
•	Abril 2016	150 €
•	Mayo 2016	150 €

TOTAL: 1200 €



# José L. Muñoz López (GIMNASIA MANTENIMIENTO Y TAICHÍ)

•	Octubre 2015	150 €
•	Noviembre 2015	150 €
•	Diciembre 2015	150 €
•	Enero 2016	150 €
•	Febrero 2016	150 €
•	Marzo 2016	150 €
•	Abril 2016	150 €
•	Mayo 2016	150 €

TOTAL: 1200 €

# Antonio Reyes Escobosa (KARATE)

•	Octubre 2015	150 €
•	Noviembre 2015	150 €
•	Diciembre 2015	150 €
•	Enero 2016	150 €
•	Febrero 2016	150 €
•	Marzo 2016	150 €
•	Abril 2016	150 €
•	Mayo 2016	150 €

TOTAL: 1200 €

# Juan Antonio Jiménez Díaz (TENIS)

•	Octubre 2015	150 €
•	Noviembre 2015	150 €
•	Diciembre 2015	150 €
•	Enero 2016	150 €
•	Febrero 2016	150 €
•	Marzo 2016	150 €
•	Abril 2016	150 €
•	Mayo 2016	150 €

TOTAL: 1200 €



ROSARIO ALABARCE DE LA O
JULIO BACAS RODRIGUEZ
JOSÉ L. MUÑOZ LÓPEZ
ANTONIO REYES ESCOBOSA
JUAN ANTONIO JIMÉNEZ DÍAZ

1200 €	(Octubre	2015 a	mayo	2016	3)
1200 €	(Octubre	2015 a	mayo	2016	3)
1200 €	(Octubre	2015 a	mayo	2016	3)
1200 €	(Octubre	2015 a	mayo	2016	3)
1200€	(Octubre	2015 a	mayo	2016	16

**TOTAL:** 6.000 €